

# El conde de Rascón, un embajador del siglo XIX. De la milicia nacional a la diplomacia

Luis ÁLVAREZ GUTIÉRREZ

Fue Juan Antonio Rascón Navarro Seña y Redondo, primer conde de Rascón, un destacado protagonista de la diplomacia española en la segunda mita del siglo XIX. Fue una de sus figuras más representativas y significativas. Su caso puede considerarse paradigmático de lo ocurrido con otros muchos hombres públicos españoles de aquella época, que se dedicaron preferentemente al servicio diplomático exterior. Sus nombramientos y ceses, para desempeñar misiones diplomáticas en el extranjero estaban sujetos, en un porcentaje elevadísimo, al hecho de que el partido, en cuyas filas militaban, llegara al gobierno. En el caso de Juan Antonio de Rascón se cumple plenamente.

No es el lugar, ni el momento, de ofrecer un relato preciso y detallado de sus actividades diplomáticas en los diferentes destinos, que ocupó en su dilatada vida profesional, pasando por Parma, Francfort, La Haya, Berlín –tres veces–, Constantinopla, Roma –dos veces– y Londres. Más bien se trata de presentar los rasgos más relevantes de su carrera diplomática y de señalar los criterios, que inspiraron su actividad como representante de España en el exterior.

Para la mejor comprensión del personaje y de su actuación diplomática no estará de más conocer su procedencia social y sus referentes ideológicos. Rascón nace en 1821, en plena vorágine de cambios políticos, económicos y sociales impulsados durante el llamado Trienio Liberal, uno de los momentos convulsos que marcan la crisis del Antiguo Régimen en España.

Nace en Madrid, en el seno de una familia hidalga, oriunda de tierras cántabras, más concretamente de la villa de Ampuero. Cabe recordar que, según narran las crónicas, uno de sus antepasados, de nombre Gómez de Rascón participó en el descubrimiento de América a bordo de la Pinta, de la que era propietario. Vuelto a Palos de Moguer, decidió dejar al frente de sus barcos a su hermano. Álvaro de Rascón, y se retiró a la villa santanderina de Laredo, donde levantó su casa solariega<sup>1</sup>.

Un miembro ilustre de esta familia fue el padre de nuestro personaje: Nicolás Antonio, nacido el año de 1870 en la localidad de Tarrueza o Tarruesa<sup>2</sup>, no lejos de Laredo. Se trasladó a Madrid, donde desempeñó altos cargos en la Secretaría de Estado y en la de Gracia y Justicia, falleciendo en 1841. De su matrimonio con

---

<sup>1</sup> *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*: Madrid, 1923, reimpresión de 1966, tomo 49, p. 753.

<sup>2</sup> De esta segunda manera aparece en MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1849, XV, p. 675.

María de los Santos Navarro y Redondo nació nuestro protagonista en el mencionado año de 1823.

En su infancia a Juan Antonio de Rascón le tocó vivir los acontecimientos que marcaron la pugna entre absolutistas y liberales por imponer sus respectivas concepciones del estado y la sociedad en una de las etapas más convulsas e inestables de la historia decimonónica española: el trienio liberal y la invasión de los cien mil hijos de San Luis, la década ominosa, la muerte de Fernando VII con la consiguiente crisis dinástica, que desemboca en una larga y cruenta guerra civil. No tardó mucho en participar activamente en el desarrollo de los acontecimientos públicos. Todavía niño ingresó en las filas de la Milicia nacional. Según cuentan las crónicas, lo hizo a escondidas de su familia<sup>3</sup>.

Aunque las crónicas destacan el alistamiento de Rascón en la Milicia Nacional, siendo aún un adolescente, como un hecho extraordinario, lo cierto es que esta precocidad no era tan excepcional. El alistamiento de niños en la Milicia ya había sido reglamentado en la época del Trienio Liberal con fines educativos y formativos, para garantizar el asentamiento y consolidación del nuevo régimen constitucional<sup>4</sup>.

Como es sabido, gracias a los estudios del citado Pérez Garzón, la Milicia Nacional, nacida al calor de las Cortes de Cádiz e institucionalizada durante el Trienio Liberal, reaparece con fuerza a partir de 1833, como brazo armado de la burguesía, tanto frente a las fuerzas defensoras del Antiguo Régimen, representadas en aquel momento por el carlismo, como frente al peligro de unas masas populares, que podían hacer peligrar el orden público, necesario para el progreso y la prosperidad de la nación, sus grandes objetivos.

Si hemos de tomar al pie de la letra lo que nos dice la mencionada semblanza biográfica, el alistamiento de Rascón pudo producirse a partir del mes de marzo de 1834, cuando se inicia en Madrid la organización de la que, entonces, se llamaba Guardia urbana. Estuvo regulada por un decreto real del 2.10.1833 y por la ley posterior del 1.2.1834, más el decreto del 1 de marzo del mismo año<sup>5</sup>. También pudo ocurrir a raíz de transformarse en Guardia Nacional, mediante un decreto de Mendizábal del 28.9.1835. Salustiano Olózaga, entonces gobernador civil de Madrid, potenció, a partir de diciembre, la incorporación a este nuevo cuerpo, ampliándose aún más desde febrero del año siguiente<sup>6</sup>.

Lo más probable es que se alistara a partir de agosto de 1836, cuando la Guardia nacional, creada un año antes por Mendizábal, en sustitución de la Guardia urbana, recuperó su viejo nombre de Milicia Nacional<sup>7</sup>. En las normas, puestas en vigencia,

<sup>3</sup> Ver nota 1ª.

<sup>4</sup> PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño, 1808-1874*, Madrid, CSIC, 1978, pp. 315, 321-324.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, pp. 369, 374-380, 389-391. Aunque existe la dificultad de exigirse una edad mínima de 21 años. Los correspondientes textos legales pueden verse en pp. 576-583. Pero el reglamento, que fue promulgado el 23.3.1835, reducía la edad mínima a los 128, en *ibíd.*, pp. 383-386, con texto en pp. 584-591.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 409.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 412; el texto del reglamento en pp. 556-575. Un decreto del 23.8.1836 restablecía la Milicia Nacional y el reglamento del 29.6.1822, que la regulaba. Todo ello en concomitancia con la puesta en vigor, nuevamente, de la constitución gaditana de 1812 –decreto del 14.8.1836–, exigida por la revuelta de los sargentos en La Granja, el día anterior, y la legislación posterior que la desarrollaba.

se contemplaba el alistamiento de personas comprendidas entre los 18 y los 50 años. Pero, en los meses siguientes, se tomaron diversos acuerdos para ampliar la base social y rebajar la edad mínima<sup>8</sup>. Es precisamente por estas fechas, cuando parece que Rascón inició sus estudios de derecho. Según las crónicas lo hizo el año en que la Universidad Complutense fue trasladada a Madrid. Hecho que ocurrió en 1836. Esta circunstancia habría facilitado su incorporación a la Milicia sin necesidad de la autorización paterna; bastaba la de sus profesores.

Apenas con veinte años alcanzó el grado de capitán y, al frente de su compañía, obtuvo la laureada de San Fernando en la acción que, en la noche del 7.10.1841, hizo fracasar la intentona de los generales Concha, Pezuela y Diego de León para apoderarse de la reina niña Isabel II. Luego, sufrió los avatares, que condujeron, con la caída de espartero en 1843, a nueva disolución, la penúltima, de la Milicia nacional.

Durante la siguiente década, dominada por los moderados, Rascón ejerció la abogacía y el periodismo, dos caminos que, en aquella época, eran casi obligados para ser alguien en la vida política. Sus artículos en el *Clamor Popular* tuvieron buena acogida en la opinión pública y le dieron un papel relevante en la pública madrileña. Como veremos, a continuación, fue, en calidad de periodista en dicho periódico, como Rascón dio el salto a la política activa con ocasión de la revolución de 1854. En esta etapa de su vida realizó varios viajes al extranjero: Inglaterra, Francia e Italia.

Los episodios de su peripecia vital, recordados aquí brevemente, nos proporcionan pistas más que suficientes para encuadrar ideológicamente a Juan Antonio de Rascón. Su pertenencia a la Milicia Nacional lo sitúa en las filas de la burguesía revolucionaria, que hizo del liberalismo político y económico su palanca de acción frente a las estructuras socioeconómicas y las instituciones políticas y administrativas del Antiguo Régimen, así como vehículo para la realización de las grandes transformaciones de base en el orden económico, social, ideológico, político y administrativo. Desde el punto de vista ideológico debe ser encuadrado en las corrientes liberales. Dentro de las dos tendencias, en que bien pronto se dividió el liberalismo español, debe ser adscrito a las filas progresistas. Dentro del progresismo terminará por decantarse hacia la línea moderada del mismo.

De su paso por la Milicia Nacional le quedó también el interés por las cuestiones militares. Buena prueba de ello es el estudio que, durante su primera misión en Berlín, escribió sobre *El ejército de la Alemania del Norte*. Tuvo una excelente acogida de público y fue traducido al francés; influyó en diversos proyectos de reforma castrense intentados en España a finales del siglo XIX, principalmente el de Cassola.

Se ha indicado antes que Rascón dio el salto a la política activa en su condición de periodista. Por de pronto, como redactor del periódico *El Clamor Popular*, firmó el conocido manifiesto de periodistas madrileños contra las arbitrariedades y abusos de poder del gobierno presidido por Luis José Sartorius, conde de San Luis, en la fase terminal de la década moderada<sup>9</sup>. Pero la entrada de Juan Antonio de Rascón en

<sup>8</sup> *Ibíd.*, pp. 412-414, 418.

<sup>9</sup> Publicado el 29.12.1853. En MORAYTA, Miguel: *Historia General de España*, Madrid, 1894, VIII, pp. 15-17, se recogen partes substanciales del texto, aunque debe señalarse que lleva la fecha equivocada de 1953. Para el contexto en el que debe inscribirse este documento ver URQUIJO Y GOITIA, José Ramón: *La revolución de 1854 en Madrid*, Madrid, CSIC, 1984, pp. 55.68.

la gran política tiene lugar, en consonancia con sus ideas, durante el bienio progresista (1854-1856). Se consolida durante el gobierno largo de la Unión Liberal (1858-1863).

En los movimientos iniciales del movimiento revolucionario de 1854 contra el gobierno de Sartorius, que puso fin a la década moderada, se constituyeron una serie de Juntas de Salvación<sup>10</sup>. Entre ellas destaca la denominada “Junta Superior de Armamento y Defensa de Madrid”. Estuvo presidida por el general Evaristo San Miguel, figura histórica del progresismo. La integraban varios miembros distribuidos en comisiones, para encargarse de los distintos ministerios hasta la llegada de Espartero, destinado a formar gobierno. Uno de los miembros incluidos en la sección de Estado era nuestro protagonista, junto a Joaquín Francisco Pacheco y Juan Florián, marqués de Tabuérniga. Rascón había sido incorporado a la Junta en su condición de periodista, redactor del periódico progresista *El Clamor Popular*. Fue elegido por sus colegas madrileños, para formar parte de la mencionada Junta, junto con Diego Coello de Portugal y Quesada, por el periódico moderado *La Época*, y José Rúa Figueroa, por *La Nación*, órgano progresista.

Entre los que se incorporaron a la Junta de Salvación se encuentra un personaje que tiene una trayectoria paralela a la de Rascón, aunque de signo político distinto. Confirma lo que se dijo al principio, como paradigmático, para muchas personas destinadas al servicio diplomático en el extranjero. Se trata del mencionado Coello de Portugal, nacido al igual que Rascón en 1821. Es él mismo quien hace notar algunos aspectos de ese paralelismo. En carta, que escribe a su amigo y colega el 7.9.1881, para felicitarle por su nombramiento de senador vitalicio: “Somos así cuatro veces colegas en la Universidad, en el periodismo, en la diplomacia y en el Senado sin contar nuestro paso por la Junta de salvación de Madrid que por los servicios que entonces prestamos a la Monarquía y al orden social con el inolvidable Pacheco y el ilustre San Miguel creo sea una de las mejores páginas de nuestra vida política”<sup>11</sup>.

Otro paralelismo similar puede establecerse con José Elduayen, dos años más joven que Rascón: nació en Madrid; joven miliciano; capitán de la milicia esparterista; inspector de la Milicia en 1866. Con ocasión de los sucesos de 1854 entró en contacto con Cánovas del Castillo, de quien será fiel seguidor y con quien desempeñará varias carteras ministeriales, entre ellas la de Estado.

También comenzó a destacar en la vida política, durante la revolución de 1854, el gaditano Manuel Rancés y Villanueva. Era por aquella época, director de *El Diario Español*, de orientación moderada. Su detención el 22.1.1854 dio inicio a las medidas represivas adoptadas por el gobierno de Sartorius contra los sectores adversos a la actuación gubernamental, que contribuyeron a fraguar el frente revolucionario que, en julio de 1854, impuso la dimisión de Sartorius. Tres años más joven que Rascón será también una de las grandes figuras de la diplomacia española en la segunda mitad del siglo XIX. Ambos compartieron muchos puntos de vista respec-

<sup>10</sup> De ellas se ocupa Urquijo y Goitia en la obra citada en la nota anterior, pp. 179-181.

<sup>11</sup> Carta de Diego Coello de Portugal y Quesada a Juan Antonio de Rascón, Roma, 7.9.1881, en AHN, Estado, leg. 8635.

to a los criterios, que debían inspirar la política exterior de España tras el triunfo de la revolución de 1868.

Igualmente, formó parte de la Junta de Salvación el marqués de la Vega de Armijo, Antonio Aguilar y Correa, nacido en Madrid el mismo año que Rascón. Desempeñará, entre otras, la cartera de Estado en varios ministerios liberales; y jugará un papel de gran relieve en la política interior y exterior de España. Otro notable personaje de la época, que fue ministro de Estado, con quien Rascón colaboró en su actividad diplomática, fue Augusto Ulloa Castañón, nacido en Santiago de Compostela en 1823. Se doctoró en derecho en Madrid, donde saltó a la vida política desde el periodismo con sus artículos en periódicos de orientación progresista, como *La Nación*, *El Tribuno*, y el varias veces mencionado *El Clamor Popular*, donde coincidió con Rascón. Tras la revolución de 1854 le llevaron a ocupar altos cargos en los gobiernos del bienio progresista, de la Unión Liberal y, luego, del sexenio democrático. Estuvo encargado de las negociaciones para el reconocimiento del reino de Italia; dirigió el ministerio de Estado. Consiguió, gracias a la acción diplomática de Rascón en Berlín, el reconocimiento internacional del régimen del general Serrano en 1874.

Volviendo a Juan Antonio de Rascón. Triunfante el movimiento revolucionario, y constituido el primer gobierno esparterista (28.7.1854), con Joaquín Francisco Pacheco en el Ministerio de Estado, nuestro personaje fue destinado a la Legación de España en Parma y Toscana. Iniciaba, de este modo, una dilatada carrera dedicada a tareas diplomáticas, que simultaneó, en algunos períodos, con la actividad parlamentaria. Se prolongó, con breves intervalos impuestos por los avatares de la política interna, durante casi cincuenta años, hasta el final de su vida, en 1902.

Fueron múltiples los escenarios donde desarrolló su actividad diplomática. De los diez destinos, que desempeñó en el extranjero, siete se concentraron en Alemania –cuatro veces– e Italia –tres veces–. Los tres restantes corresponden a La Haya, Constantinopla y Londres. Según comenta su jefe de filas y amigo, Práxedes Mateo Sagasta, el último destino era su auténtico sueño dorado, que sólo logró alcanzar al final de su carrera<sup>12</sup>.

La mayoría de estos puestos le proporcionaron magníficos observatorios para analizar y calibrar el significado y la fuerza de dos de las corrientes de pensamiento y acción, que impulsaron la dinámica histórica europea en la segunda mitad del siglo XIX: el nacionalismo y el imperialismo, secuela en buena medida de aquél. Contribuyeron a modificar substancialmente el mapa político de Europa, en el primer caso; y lanzaron a ésta, en el segundo caso, al predominio en la escena mundial, con la expansión colonial hacia África, Asia, Oceanía y los archipiélagos del pacífico. De ahí que, para caracterizar el marco, en el que desplegó su actividad diplomática, se podría utilizar, como frontispicio, la expresión: “Juan Antonio de Rascón, un diplomático español en la Europa de los nacionalismos y del imperialismo”.

---

<sup>12</sup> En carta del 7.1.1882, desde Madrid, Sagasta escribía a Rascón sobre las combinaciones en puestos diplomáticos y le decía: “acabo de ver á la condesa y ella dirá a V. el plan que hemos hecho mientras no llegue la ocasión de que pueda V. ir a Londres, que por lo visto sigue siendo su sueño dorado”, en AHN, Estado, legº. 8639.

La estancia en Parma, apenas un año, como ministro plenipotenciario ante las cortes de Parma y Florencia, le pusieron en contacto directo con los problemas, que planteaba el movimiento unitario italiano, y con las diferentes ideas, proyectos y propuestas de solución para borderarlo. La brevedad de su misión no le permitió profundizar en su conocimiento y análisis<sup>13</sup>.

También vivió muy de cerca el otro gran movimiento nacional del siglo XIX: el alemán, centrípeto como el italiano; y triunfante, al igual que éste, tras un largo proceso, en el que se combinaron la acción bélica y la negociación diplomática. En calidad de ministro plenipotenciario ante la Dieta Germánica, con sede en Francfort del Main, Rascón asistió, como espectador privilegiado, a una fase decisiva en el proceso hacia la unidad alemana. En los años de 1863 y 1864, pudo seguir directamente, desde aquel observatorio, la evolución de los acontecimientos, que desencadenaron el pulso definitivo entre Austria y Prusia para imponer su respectiva hegemonía entre los Estados alemanes, premisa previa para que la solución al problema nacional alemán se decantara hacia la idea de una Gran Alemania, que incluiría a Austria, o hacia el proyecto bismarckiano de una Pequeña Alemania en torno a Prusia. Pugna que, en aquellos años, estuvo centrada en la polémica sobre la reforma del pacto fundamental de la Confederación Germánica, propuesta por el emperador austriaco; y en la crisis de los ducados del Elba, provocada por el decreto del rey de Dinamarca (10.3.1863), que regulaba las relaciones del Holstein y del Lauenburgo con la monarquía danesa, separándolos del Schleswig. Crisis que se acentúa con la firma por el soberano danés, el 18.11.1863, de la nueva constitución que sancionaba la incorporación de los tres ducados al reino de Dinamarca. Hecho que desencadenará la intervención armada de la confederación Germánica a cargo, principalmente, de Austria y Prusia.

Rascón fue observador atento de los debates en el seno de la Dieta, en la Asamblea Parlamentaria y en las reuniones de los soberanos, de cómo la cuestión danesa agitaba vivamente los ánimos en Alemania y reavivaba el sentimiento nacional; del desencadenamiento de la guerra entre la Confederación Germánica y Dinamarca; y de cómo la ocupación y administración de los ducados del Elba agravó las tensiones entre Viena y Berlín. Sus numerosos y amplios informes sobre el particular ofrecen un detallado relato de los acontecimientos y un preciso análisis de los mismos, así como del contexto general, tanto intragermano como europeo, que los enmarca. Por ejemplo, del movimiento nacional alemán señalaba que “aunque hay gran divergencia entre los diversos partidos políticos y los diferentes Estados de la Confederación respecto a los medios de realizar la unidad germánica, todos convienen de llevarla a cabo”; y añadía, en relación con la cuestión danesa, “sería unánime la resistencia que opondrían a la separación de más de tres millones de alemanes”<sup>14</sup>.

El observatorio de Francfort le permite ocuparse igualmente de otro movimiento nacional decimonónico, representado por el levantamiento nacional polaco de 1863

---

<sup>13</sup> Sobre el ducado de Parma, en esta época, contamos con el estudio de MONTALE, Bianca: *Parma nel Risorgimento. Istituzioni e società (1814.1859)*, Milano, Angeli, 1993.

<sup>14</sup> Despacho, n° 49, de Rascón, al ministro de Estado, Francfort, 30.6.1863, en AHN, Estado, leg. 8621.

contra la administración y ocupación rusas. A diferencia de los dos mencionados anteriormente era de carácter centrifugo y corrió una suerte adversa al ser aplastado por las tropas zaristas. Se refiere a él brevemente, en algunos despachos, en relación con sus posibles repercusiones para la cuestión alemana.

Es curioso ver como Rascón, que será un gran admirador de Bismarck, se muestra, en estos informes, favorable a las tesis austriacas y a la idea de la gran Alemania frente a los propósitos prusianos. Del mismo modo, en la confrontación entre Dinamarca y los estados alemanes, considera que la razón y la justicia están de parte de aquella. Afirma rotundamente que es “sobremanera injusto é intolerable lo que la Alemania exige de la Dinamarca y comprendo perfectamente la perseverante resistencia que esta opone”<sup>15</sup>. Algunos años después, con ocasión de su primera misión diplomática en Berlín, los años de 1869 a 1872, Rascón tendrá la oportunidad de asistir a la culminación del proceso unitario alemán con la formación del segundo imperio bajo la égida del rey de Prusia, Guillermo I.

Al destino en Francfort seguirá otro a La Haya. Probablemente, esta nueva misión, que le confió Pacheco, como ministro de Estado, en el gobierno presidido por Alejandro Mon (1.3. –16.9.1864), estaba relacionada con las gestiones emprendidas en varios países europeos para potenciar el Banco de España con aportación de recursos por parte de banqueros extranjeros. Se quería aprovechar, como le escribía el gobernador del banco de España, “sus buenas relaciones” en estos círculos<sup>16</sup>. Se pone aquí de manifiesto otro rasgo significativo de la actividad diplomática de Rascón: su constante preocupación, desde sus puestos en el exterior, por buscar y proponer soluciones a múltiples problemas de la vida pública española. A las aludidas gestiones en relación con el Banco de España y las finanzas del Estado, pueden añadirse las referentes al proyecto de compra de las minas de Río Tinto por un consorcio alemán, cuando el gobierno español decidió, en 1870, la venta de las mismas, mediante licitación pública de carácter internacional<sup>17</sup>; sus proyectos para enviar colonos alemanes a Cuba<sup>18</sup>; o, en un momento posterior, colonos turcos<sup>19</sup>; y sus propuestas para promover el regreso de los judíos de origen español residentes en el Imperio otomano, que tuvieron una calurosa acogida por parte de Alfonso XII, quien ordenó la promulgación de un decreto real sobre el particular<sup>20</sup>.

La permanencia de Rascón en La Haya fue breve. El regreso de los moderados al poder, en septiembre de 1864, trajo, pocos meses después, el alejamiento de Rascón del servicio diplomático activo. Quisieron enviarle a la Argentina, pero Rascón no

<sup>15</sup> Despacho, nº 53, de Rascón al ministro de Estado, Francfort, 31.7.1863, en AHN, Estado, leg. 8621.

<sup>16</sup> Carta de Francisco Santa Cruz a Rascón, Madrid, 14.11.1864, en AHN, Estado, leg 8622, establecido ya en Francfort.

<sup>17</sup> Ver ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis: *La diplomacia bismarckiana ante la cuestión cubana, 1868-1874*, Madrid, CSIC, 1988, pp. 174-177.

<sup>18</sup> Me he ocupado del tema en “Un proyecto de colonización alemana para la isla de Cuba”, en NARANJO OROVIO, Consuelo y MALLO, Tomás (Coord.): *Cuba, la perla de las Antillas*, Aranjuez, CSIC, 1994, pp. 108-120.

<sup>19</sup> Propuesta formulada en carta al marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado, Constantinopla, 19.6.1881, y respuesta de éste a aquél, Madrid, 30.6.1881, donde le comunica que su proyecto ha sido aprobado y enviado a las autoridades de Cuba para su dictamen, en AHN, Estado, leg. 8635.

<sup>20</sup> Carta de Vega de Armijo a Rascón, Madrid, 27.6.1881, en AHN, Estado, leg. 8635.

aceptó. Tendrá que esperar al triunfo de la revolución septembrina de 1868, para volver con más fuerza a desempeñar misiones diplomáticas en el exterior.

Los destinos, que desempeñó en esta segunda fase de su acción diplomática, le pondrán en contacto con los grandes problemas de una Europa a la búsqueda de un equilibrio interno, para impedir que las rivalidades entre las grandes potencias desembocaran en una guerra generalizada, y lanzada a una desenfrenada carrera expansionista en el propio continente europeo –a expensas principalmente del imperio turco en sus territorios de los Balcanes–, y fuera de Europa, en África, Asia y Oceanía.

No es posible, en un trabajo de estas características, detallar cada una de las importantes misiones que cumplió en puestos de tanto relieve, como Berlín, tres veces, Constantinopla, Roma, ante el Quirinal, por dos veces, y Londres. Sólo cabe reflejar las grandes líneas, que dan impronta a las mismas.

Las misiones, que se le confían por parte de gobiernos de signo liberal progresista, constituyen repetidos esfuerzos, realizados por los gobiernos salidos de la revolución de 1868 y por los ministerios liberales de la Restauración alfonsina, para conseguir que España entrara a formar parte, de una manera u otra, del llamado concierto europeo.. Responden al propósito de los gobiernos de signo liberal de que España abandonara el aislamiento, que había caracterizado la política exterior española, tendente a un ensimismamiento, que la alejaba progresivamente de cuanto ocurría en Europa. Tendencia que se acentuaba con los gobiernos conservadores presididos por Cánovas del Castillo o sus más fieles seguidores. La línea opuesta pretende sacar al país de esa situación acomplejada y pusilánime y llevarlo a intervenir, aunque fuera de forma modesta, en el concierto de las naciones. Uno de los máximos valedores de esta orientación fue Segismundo Moret. Como dice uno de los más conspicuos representantes del liberalismo español a finales del siglo XIX y principios del XX, refiriéndose a Moret, se quería “despertar dentro y fuera de España confianza en los destinos de nuestra patria”<sup>21</sup>.

Rascón era uno de los más decididos partidarios de potenciar la presencia de España en el escenario europeo con una política exterior “fuerte y vigorosa”. Nuestro personaje formó parte de aquellos diplomáticos y dirigentes españoles, pertenecientes mayoritariamente a las filas progresistas o liberales, que querían romper con otra de las tradiciones de la política exterior española: el basculamiento hacia Francia o Gran Bretaña, según fueran moderados o progresistas los que llevaran las riendas del gobierno. Era de los que consideraban conveniente barajar las nuevas bazas diplomáticas, que ofrecía la entrada en escena de dos nuevas potencias: Alemania e Italia, salidas precisamente de sendos movimientos nacionales, de los que Rascón fue observador directo en alguna de sus fases decisivas. Se trataba, con ello, de contrapesar la excesiva dependencia de Francia o Gran Bretaña, que había lastrado la proyección exterior de España. La nueva orientación se hace patente a raíz del destronamiento de Isabel II.

En relación con el problema del reconocimiento del nuevo régimen instaurado en España, se aprecia un claro propósito por parte de la diplomacia española de

---

<sup>21</sup> ROMANONES, conde de: *Moret y su actuación en la política exterior de España*, Madrid, 1921, p. 23.

cultivar la amistad de Prusia, y Rascón será encargado de esta misión, como representante del gobierno surgido de la revolución gaditana de 1868 en Berlín. El propósito de acercamiento a la emergente potencia prusiana y de iniciar un paralelo distanciamiento de la Francia de Napoleón III, principal sostén de la derrocada dinastía, y, en menor medida de Gran Bretaña, lo manifiesta claramente Manuel Silvela, ministro de Estado. En su correspondencia con Rascón, comentando que Prusia se había adelantado a Francia e Inglaterra en ofrecer su disposición a conocer la regencia, afirmaba: “Aunque estoy resuelto á guardar a estas últimas naciones todas las consideraciones que por su importancia y proximidad merecen no estoy dispuesto a echarme en sus brazos y doy á la amistad de Prusia y Alemania toda la importancia que a mi juicio tiene”<sup>22</sup>. Pocos días después, en una circular a los agentes diplomáticos españoles en el extranjero, reiteraba su deseo de “emaniparse un poco de ciertas tutelas de vecindad que van siendo tradicionales en nuestra diplomacia”<sup>23</sup>.

Se pretende aplicar esta política al gran tema que mayormente preocupaba a los gobernantes españoles del momento: la búsqueda y elección de un rey. Eran más que conscientes que una eventual candidatura de algún príncipe alemán encontraría la oposición francesa, sopesaban las ventajas e inconvenientes de continuar en “vasallaje” o “prescindir de vetos que tanto nos pesan”, así como “saber hasta que punto el auxilio que se nos dé podrá compensar la enemiga que se nos venga encima”<sup>24</sup>. Las consecuencias de esta nueva orientación, que, de haber triunfado, hubiera supuesto un giro copernicano en la política exterior española, son bien conocidas: candidatura de un Hohenzollern al trono de España; su consideración como “casus belli” por parte de Francia; desencadenamiento de la guerra franco-prusiana. Su resultado, favorable a las armas alemanas, desemboca en la formación del Imperio Alemán con Prusia como núcleo central. Retirada previamente la candidatura alemana, dará paso a la candidatura de un príncipe italiano para ocupar el trono dejado vacante por Isabel II.

Rascón fue uno de los más convencidos exponentes de esta nueva línea de acción exterior por parte de España. Consideraba que su país debía implicarse en la problemática del continente y comprometerse en acuerdos y alianzas con otros países europeos, para salvaguardar los propios intereses en las áreas de mayor incidencia, como eran el estrecho de Gibraltar, Marruecos y el Caribe. En su opinión, los más indicados eran Alemania e Italia. A la consecución de estos objetivos se encaminan sus gestiones diplomáticas en los destinos, que le proporcionan sus correligionarios, cuando asumen las riendas del poder. Cobran así sentido sus esfuerzos, durante su primera misión en Berlín, en los años de 1869 a 1872, por profundizar en el acercamiento de España a Alemania, a pesar de las reticencias de Bismarck suscitadas por la rapidez con que los dirigentes españoles descartaron la candidatura Hohenzollern y se inclinaron hacia un príncipe italiano, no obstante el triunfo alemán en la guerra con Francia. Acercamiento, que, en la intención de Rascón, debía conducir a una

<sup>22</sup> Carta de Silvela a Rascón, Madrid, 12.7.1869, en AHN, Estado, leg. 8623.

<sup>23</sup> Circular fechada en Madrid el 26.7.1869, en AHN, Estado, leg. 8623.

<sup>24</sup> Carta de Silvela a Rascón, Madrid, 20.8.1869; a ésta precedió otra, sobre el mismo tema, del 27.7.1869, a la que respondió Rascón, desde Berlín, el 15.8.1869, en AHN, Estado, leg. 8623.

estrecha colaboración e, incluso, a algún tipo de acuerdo o alianza formal, especialmente en relación con el área del Caribe<sup>25</sup>. En cambio, durante su segunda misión en la capital alemana, 1874-1875, los esfuerzos de Rascón se dirigieron a conseguir que Bismarck promoviera, y consiguiera, el reconocimiento internacional del régimen del general Serrano, así como el decidido apoyo de Berlín contra los carlistas.

A esta intensa actividad diplomática durante el sexenio revolucionario, a excepción de la fase republicana, sucedió un largo período de descanso, durante los primeros años de la restauración, cuyos primeros gobiernos no consideraron oportuno servirse de su experiencia. Será en 1881, cuando regrese a la actividad diplomática. Fue, como no podía ser menos, con ocasión del primer gobierno liberal de la restauración, formado por Sagasta el 8 de febrero de aquel año. Una vez más, la misión que se le encomienda, tiene por objeto abrir nuevas posibilidades a la acción exterior española. Esta vez en relación con el Mediterráneo, que estaba adquiriendo creciente importancia en el juego de intereses entre las grandes potencias, con las cuestiones de Egipto, Túnez y Marruecos. A este propósito, de estar presentes e intentar desempeñar un papel activo allí, donde pudieran verse afectados los intereses de España, responde el envío de Rascón a Constantinopla. Fue destinado a dicha Legación en abril de 1881, siendo ministro de Estado, en el mencionado gabinete de Sagasta, el marqués de la Vega de Armijo.

Era un excelente observatorio, para seguir la evolución de la cuestión tunecina, suscitada por el tratado del Bardo entre Francia y el Rey de Túnez, nominalmente vasallo del sultán turco. Este hecho había puesto en alerta al gobierno español por lo que pudiera afectar al “statu quo” del Mediterráneo occidental en relación con los intereses españoles en Marruecos y en el estrecho de Gibraltar. España también estaba interesada en el otro extremo del Mediterráneo –cuestión egipcia y control del canal de Suez–, en relación con el tránsito a las Filipinas. Dejaba Constantinopla, en mayo de 1884, poco después de que los conservadores hubieran vuelto al poder. Le sustituyó el conde Coello de Portugal, un buen amigo suyo, con quien compartía una trayectoria vital y profesional muy similar, aunque de signo político distinto.

El siguiente destino diplomático lo llevó a Roma, cuya Legación ante el Quirinal bien pronto será elevada a la categoría de embajada. Desde este puesto Rascón colaborará activamente en un proyecto de política exterior, muy en consonancia con sus ideales y aspiraciones de ver a su país involucrado en el sistema diplomático europeo de la época. Efectivamente, el nuevo ministro de Estado, Segismundo Moret, en un nuevo gobierno Sagasta, estaba decidido a poner fin a la política de recogimiento preconizada por Cánovas del Castillo. Moret, al igual que Rascón, estaba profundamente convencido de que España no podía seguir, por más tiempo, ensimismada en sus problemas, ajena a lo que ocurría fuera de sus fronteras y sin apoyos firmes y estables en el plano internacional. Pensaban que éstos había que buscarlos en aquellas potencias continentales, que compartían el mismo principio monárquico, como Alemania, Austria, Italia y Rusia; que, además, estaban coaligadas entre sí por el sistema de acuerdos y alianzas forjado por Bismarck, con la Triple Alianza, como piedra angular.

---

<sup>25</sup> ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis: *Un proyecto de colonización...*, pp. 108-120.

Inviabile una incorporación directa de España a esta agrupación de potencias, por razones, que no son del caso exponer aquí, se intentó hacerlo de una manera indirecta, mediante un acuerdo con Italia, con la que se podía compartir intereses comunes en el Mediterráneo occidental. El resultado fue la firma de los acuerdos de mayo de 1887, a los que prestaron su adhesión expresa Austria y Alemania y, tácita, Gran Bretaña. Con estos acuerdos, Moret, secundado por Rascón, se proponía, como objetivo fundamental, hacer valer, en el concierto europeo los intereses geoestratégicos del país en el Mediterráneo occidental, con especial referencia al estrecho de Gibraltar y Marruecos. Tanto más, cuanto que las buenas relaciones de Italia con Gran Bretaña, formalizadas en los acuerdos de febrero de aquel año, podrían servir para reforzar el “*statu quo*” mediterráneo frente a las ambiciones francesas y, en consecuencia, robustecer la estabilidad de la monarquía española. En la consecución de estos objetivos, nuestro personaje desempeñó un papel destacado. Un buen testimonio de ello son las alabanzas, que le dirigió su jefe inmediato, el citado Moret, sirviéndose de palabras del propio presidente del gobierno, Sagasta, jefe de filas de ambos<sup>26</sup>.

Cumplida su misión en Roma, Rascón fue destinado a Berlín por el mismo gobierno, aunque por distinto ministro de Estado, el marqués de la Vega de Armijo. Su envío a la capital alemana fue interpretado como un intento de impulsar una mayor implicación de España con los imperios centrales, mediante una eventual incorporación a la Triple Alianza. Parece más bien que fue una maniobra de Armijo, quién “dominado por las sugerencias del Embajador de Francia en Madrid ha destituido a Benomar por considerarlo demasiado adicto a Alemania y quiere enviar a Roma a Albareda que es amigo entusiasta de Francia. Que Vd. desde que ha entrado en el Ministerio ha hecho cuanto ha podido para demostrar á los franceses que no continua con Italia en las relaciones amistosas que mantenía su predecesor”<sup>27</sup>.

Teniendo en cuenta la escasa disponibilidad de la diplomacia alemana a secundar estos supuestos propósitos españoles, irritados los dirigentes berlineses con los españoles a causa de la cuestión de las Carolinas y de las dilaciones en aprobar la prolongación del tratado comercial entre ambos países, no es de extrañar que ésta tercera y última estancia oficial de Rascón en Berlín, años de 1881a 1890, no tuviera un significado especial.

Algo similar ocurrió con su segunda y última misión en Roma, desde finales de 1892 a principios de 1895. Durante la misma, y en coincidencia con la vuelta de Moret al Ministerio de Estado, abril de 1893 a noviembre de 1894, hubo un nuevo intento de revitalizar la política exterior española en la dirección apuntada anteriormente. Pero no hubo tiempo para profundizar en el cambio. A principios de 1895 regresaban los conservadores al gobierno, lo que supuso la quiebra del diseño diplomático trazado por Segismundo Moret y secundado por Rascón. Se vuelve al tradi-

---

<sup>26</sup> Moret, en carta a Rascón, el 27.1.1887, contestando a cartas de éste, desde Roma, donde desempeñaba su primera misión, le decía: “contesto al contenido interesantísimo de sus últimas cartas. No en balde dice Sagasta que “ha sido Vd. siempre el diplomático mejor enterado de cuantos planes interesan a España”, en AHN, Estado, leg. 8654.

<sup>27</sup> Borrador de carta de Rascón al ministro Armijo, Roma, 8.11.1888, transmitiendo puntos de vista de Crispi, en AHN, Estado, leg. 8654.

cional aislamiento, que se acentúa con la crisis final de la cuestión cubana y la subsecuente guerra hispano-norteamericana de 1898.

Rascón vivirá estos acontecimientos desde un observatorio excepcional, Londres, a donde había sido enviado a finales de 1897 por un nuevo gobierno de Sagasta, con Gullón en Asuntos Exteriores. Tenía la misión “de penetrar hasta donde quepa la actitud y los designios de Gran Bretaña acerca de nuestra cuestión con los Estados Unidos”<sup>28</sup>. No era fácil la tarea, que se le encomendaba. Mientras las restantes potencias europeas prestaban a España su apoyo, aunque no fuera más que moral, en su enfrentamiento con Norteamérica, primero, diplomático y, luego, bélico, Gran Bretaña suscitaba grandes dudas, respecto a sus intenciones en aquel conflicto, por “la frialdad, el mutismo, el misterio o la extremada reserva en que parece vivir el gabinete de Saint James y sus representantes, por lo que hace a la cuestión de España y los Estados Unidos”<sup>29</sup>.

En tales circunstancias, poco, por no decir nada, podía hacer el diplomático español, para cambiar el curso de los acontecimientos. La suerte estaba echada, y hubo de asistir al desencadenamiento de la guerra con los Estados Unidos, a la derrota inapelable de su país y a la pérdida de las últimas posesiones de España en el Caribe y en Extremo Oriente. Fue el final de la carrera diplomática de Juan Antonio de Rascón y de su peripecia vital. Allí contraía la enfermedad, cuyo desenlace se producía en su Madrid natal, un mes de agosto de 1902.

---

<sup>28</sup> Carta de Pío Gullón a Rascón, Madrid, 30.1898, en AHN, Estado, leg.º. 8664. Un análisis de conjunto de las gestiones realizadas por Rascón, en aquellas circunstancias, puede verse en TORRE DEL RÍO, Rosario de la: *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, Eudema, 1988. Para una visión general de los problemas planteados por aquellos acontecimientos puede consultarse *La quiebra colonial española de 1898. Contexto internacional y dimensión financiera*, sección monográfica, coordinada por ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, *Hispania*, 57/2 (1997), pp. 427-675, con seis estudios a cargo de Cristóbal ROBLES, M<sup>a</sup>. Dolores ELIZALDE, Mónica QUIJADA, Agustín RODRÍGUEZ, Inés ROLDÁN, y los citados Rosario de la TORRE y Luis ÁLVAREZ.

<sup>29</sup> En la carta de Gullón a Rascón, Madrid, 30.1898, en AHN, Estado, leg. 8664.